

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Anuncio

Se arriendan los pastos de la dehesa Pajera, término de Navas del Madroño, Razon, don Manuel Ricafort, en dicho pueblo.

Anuncio

Se arrienda a pasto y labor la dehesa Carretona de Lacra, de este término municipal, propiedad de la excelentísima señora Condesa Viuda de Adanero.

También se venden las leñas y raíces procedentes del descuaje que se está haciendo en dicha finca, admitiéndose ofertas escritas hasta el día 5 de Febrero próximo para citado arriendo y venta separadamente.

Los solicitantes podrán enterarse de los oportunos pliegos de condiciones dirigiéndose al Administrador de dicha excelentísima señora, Miguel Gil Alberola, Plaza de Santa Ana, número 1, Cáceres.

Gran Feria de Ganados EN ZAFRA

Durante los días 1, 2 y 3 de Febrero tendrá lugar en esta Ciudad, cual en los dos años anteriores, la "Feria de Santa Brígida". En el amplio rodeo, del Campo de Sevilla, y terrenos que este Ayuntamiento facilita gratis, hay abundante pastura para los ganados y magníficos abrevaderos. No se cobrarán arbitrios de ninguna clase por los granos para los ganados ni por la instalación de puestos en el feriado.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

DESDE MADRID

No hay crisis, señores, ha dicho el señor Canalejas a los periodistas, y añadió:

Lo de ayer fue el último paco de la temporada.

Las seguridades dadas por el presidente del Consejo respecto a la crisis y en estos momentos en que la confusión no desaparece del ambiente político, fueron muy comentadas.

Eso del paco no se sabe si aludió el señor Canalejas al acto realizado por Burell en la sesión del sábado del Congreso, en la cual el exministro liberal se mostró disconforme en absoluto con el criterio del Gobierno; acerca de la que ya es famosa enmienda del señor Alcalá Zamora, en el asunto de la jurisdicción para procesar a diputados y senadores.

El clou hoy de la información, lo constituye la votación que recaerá en la aludida enmienda.

El Gobierno, temiendo sorpresas por parte de algunos elementos de la mayoría, ha llamado con urgencia a los diputados que se hallaban ausentes.

Estos llegaron a Madrid, atraídos de gran curiosidad.

No se dividirá la mayoría, afirman los íntimos del señor Canalejas.

No hay valor para ello, añaden además.

Y sin embargo, de los diputados monteristas hay muchas dudas.

Al menos dicen públicamente que ellos no están conformes con la enmienda del señor Alcalá Zamora cuya paternidad se atribuye al conde de Romanones.

Ahora falta saber si esa opinión la mantienen en el salón de sesiones y en el momento de la votación.

Si en este acto no ocurre novedad entonces la situación del Gobierno quedará algo despejada de las nebulosidades que le rodean.

Como un solo hombre votarán todos se dicen en los pasillos del Congreso.

Falta verlo replican algunos diputados liberales.

El señor Canalejas se lamenta además, de la facilidad con que se propalan los rumores de crisis.

Olvidan—decía—que si en el orden interior son inofensivas esas murmuraciones porque todos nos conocemos, pueden en cambio perjudicar en el exterior cuando el Gobierno está en negociaciones de índole trascendental para las cuales necesita que no se le merme autoridad y arraigo.

Persistir en estos juegos malabares de la crisis, perjudica, no ya al Gobierno, sino a la patria.

Acercas de la actitud de la mayoría, se mostró satisfecho de las manifestaciones de simpatía y adhesión que lleva recibidas de los principales elementos de la misma. Los conservadores atentos al pleito que se ventila entre liberales.

Observan cómo el conde de Romanones continúa con sus trabajos de zapa en pró del gabinete intermedio; trabajos que tratan de contrarrestar los amigos de García Prieto.

Pese a los optimismos del señor Canalejas, es indudable que le acechan por todas partes algunos de sus correligionarios para derribarle.

Los romanonistas piensan y tienen grandes esperanzas en que su jefe llegará a formar gobierno.

Por eso dicen los conservadores: A nosotros, aunque no queramos, nos están poniendo estos liberales en el apurado trance de encargarnos del poder.

Si antes no ocurren sorpresas, después que se realice el viaje de los reyes al Ferrol, podrá saberse como y de que manera va a solucionarse el conflicto político que desde hace días se encuentra planteado.

No creemos en el gabinete intermedio.

De no continuar Canalejas, no otros sino el partido conservador será quien le sustituya.

El gabinete intermedio sin Cortes podría ser, pero como necesariamente tienen que presentarse a ellas para aprobar los presupuestos, de ahí que las dificultades con que lucharía serían insuperables para mantener la cohesión de la mayoría, aunque al Gobierno que se intentase lo apoyase el mismo señor Canalejas.

El Corresponsal.

Madrid 29 de Enero de 1912.

Los secretarios de Juzgados

Para el 25 de Febrero próximo, ha convocado el secretario del Juzgado municipal de esta capital, don Guillermo Galán, a todos sus compañeros de esta provincia y de la de Badajoz, con el fin de constituir la Asociación de Secretarios de los Juzgados municipales de Extremadura, que tendrá su domicilio en esta capital.

A este efecto se reunieron en ella el domingo anterior, los secretarios de este partido judicial y examinaron y firmaron como ya lo habfan hecho, los de los partidos de Naval Moral, Plasencia, Hervás y otros, el Reglamento por el cual ha de regirse la entidad social, que tendrá por objeto dentro de la más estricta legalidad, gestionar cuantas reformas se encaminen al mejoramiento moral y material del secretariado, de consuno con otras Asociaciones creadas al amparo de la Ley con el propio fin, que en otras regiones de España, y ante la lamentable situación en que se hallan estos funcionarios, acreedores a que los Gobiernos les dispensen mayor protección por los innumerables é importantes servicios que gratuitamente prestan.

Caminos vecinales

Consideramos de gran importancia la siguiente real orden, dictada por el ministerio de Fomento:

«Para todos los concursos de subvenciones de caminos vecinales, excepto el primero, prescribe el reglamento vigente que es requisito indispensable para presentar la oportuna proposición y hasta para pedir de la Jefatura de Obras públicas la valoración alzada del importe de las obras, la previa declaración de utilidad pública del camino cuya construcción se solicita.»

Por los datos recogidos se observa que no se han hecho cargo de ello los interesados, creyendo, sin duda, que subsiste la disposición transitoria que releva de tal requisito previo a los que se presentaron al primer Concurso, y podrían defraudarse sus esperanzas al no admitirse sus peticiones y ver que no tenían ya tiempo hábil para enmendar su error.

En su virtud se ha aplazado el Concurso de subvenciones de caminos vecinales, anunciado para el día 31 del corriente, hasta el día 31 de marzo próximo, y se ha dispuesto que se publique esta real orden en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias, para que llegue a conocimiento de cuantos acuerden acudir a dicho Concurso, que es requisito indispensable la declaración previa de utilidad pública del camino cuya construcción se intente, para todos aquellos que no la tuviesen declarada ya, y asimismo que las bases de dicho Concurso se publiquen antes del día 10 del próximo mes de febrero.»

Revista de mercados

Trigos

La situación de los mercados productores nacionales es siempre la misma. Cierta que algunos días ha parecido animarse algo la cotización en algunos de los principales mercados, pero últimamente ha vuelto a imperar el marasmo de semanas anteriores.

La causa es por demás obvia; los compradores continúan retraídos, y como los vendedores tampoco quieren operar a los ruinosos precios actuales, de aquí que el negocio sea una cosa perdida.

Como se ve, la situación de la agricultura es cada vez más crítica, efecto de la persistencia del mal que desde hace tiempo viene aquejándola.

La reaparición del temporal de lluvias, tras un breve paréntesis de días secos y de hielos, ha contrariado bastante a los agricultores; pues lo que vendría, en la ocasión presente, sería el hielo, para sujetar la vegetación y hacer que arraigaran bien las plantas.

Las faenas del campo están, naturalmente, muy retrasadas.

En Barcelona sigue el mercado, en cuanto a negocio y tendencia, con el mismo aspecto que en semanas anteriores. Las operaciones que se realizan de importancia, son muy contadas; pues tanto compradores como vendedores, operan solo para atender a compromisos urgentes. Continúa, pues, la calma en general, y los precios con escasas variaciones.

De trigos del país han llegado por las estaciones del Norte y Francia, 297 vagones.

Respecto a harinas, mercado encalmado y precios sostenidos en clases de fuerzas. Han llegado por las estaciones del Norte y Francia 19 vagones.

En Sevilla, la nota dominante ha seguido siendo la paralización en las transacciones; también el tráfico del puerto ha carecido de importancia, no embarcándose más que las partidas de cereales y otras mercaderías de compromisos anteriores.

Las cotizaciones siguen las mismas en todas las clases, a excepción de los trigos, que se pagan con más baja, por la mucha solicitud en la oferta vendedora y por el retraimiento de los compradores; a causa de disponerse de grandes existencias en las fábricas de harinas.

Los mercados extranjeros se presentan con vario carácter, pero comparada

la situación presente con la de hace ocho días, apenas muestra alteración notable.

TRISTEZAS

Cuantas veces te veo, tantas veces te admiro con la vida en los ojos, con el fuego en la sangre, con la duda en el alma, con la estrofa en los labios,

melancólico siempre ó nostálgico... ¡oh, bella! ó nostálgico...

Cuantas noches al verter divina, me detuve asombrado y confuso

y caídos mis párpados rojos

en presagio de horror y de sangre,

yo sentí los tormentos horribles del torpe homicida que deja

en la sombra testigos incógnitos...

¡Oh, mujer de mis sueños!...

tu terrible desvío

no es el hierro que mata

con un solo golpe;

es el tóxico lento que abraza,

el hambre que enerva, la fiebre que roe...

Y sediento de eterna armonía

yo busco una estrofa

de ritmo sonoro, candente,

que agote, que seque mi llanto....

Retorno al pretérito....

Yo busco una estrofa

de las cosas idas, de las cosas viejas;

soñes elegiacos

de rítmica eterna;

añoranzas que vibren, divina,

con mágico impulso

en el fondo sin fondo de un alma

que tiembla el futuro....

¡Ah, el amor de mi madre, el regazo,

la infancia serena,

las risas tonantes, aladas,

los juegos, las noches de una mecida,

las rubias melenias,

los besos robados a rostros austeros

de amigos seniles

por mi hechizo infantil hechiza* ¡oh!

¡oh, dulces besos!

¡Ah, la angusta y serena

placidez de los días felices

en que el puro reír de mis labios

y en que el puro brillar de mis ojos

de alegrías intensas

revelaban el íntimo, dulce consorcio!

Y me puso después la esperanza

de obtener la rotunda victoria

en las hombros la clamidez

y en la sien la corona

y ¡oh, mujer de mis sueños!...

tu visión admirable

en que el oro, el nacar y el rosa se funden

fué el obstáculo atroz, invencible

de todos mis males

Y hoy, plétora de ansias

en lágrimas fluye;

pero a tí no llegan mis pesares hondos,

¡oh, mujer divina!

y en mi frente flota

la penumbra tétrica

de lo que se abate, de lo que se arresta

en el frío ocaso de la ilusiones...

qué fueron deliquios del alma....

ALFONSO REAL HISPANO.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SAN PETERSBURGO. — Política imperial.—La conquista de Persia.—Influencia alemana.—La Duma y los «verdaderos rusos».

Los gobernantes rusos dan pocas pruebas de haber aprovechado las lecciones de la historia contemporánea, como si no merecieran un estudio particular las causas de los acontecimientos nacionales del bienio 1904-1906. Entonces todo mal vino por consecuencia de la guerra con el Japón; ahora puede ocurrir que otros nuevos desastres se produzcan por efecto de las aventuras emprendidas contra Persia.

Para justificar una actitud agresiva, se alegan pretextos que no pueden revestir el carácter de casos de fuerza mayor en que sea preciso obrar con energía, a fin de poner a salvo los intereses vitales de la nación. El comercio ruso solamente presenta en Persia una importancia secundaria, comparado con el de otros países.

Rusia ha de continuar siendo durante mucho tiempo un país agrícola: su industria es muy deficiente y el comercio alemán llega a imponerse por una incontrastable concurrencia dentro del territorio

nacional. ¿Quién piensa en conquistar los mercados exóticos? Persia no podrá ser colonizada por los rusos, existiendo graves dificultades de clima y de costumbres.

Antes de salir fuera de su propio solar, encontrarían extensas regiones deshabitadas en la Siberia y en el Turquestan, donde no se cuentan dos habitantes por kilómetro cuadrado, mientras en Persia esta proporción resulta casi triplicada.

«Se buscan las costas del mar pérsico? Están muy cerca de la India y sería preciso vencer a la Gran Bretaña.»

Una anexión no consiste en el derecho de imponer tributos al país conquistado; hay que construir ferrocarriles, hacer plantaciones, fomentar grandes empresas. Rusia no posee los inmensos capitales que serían necesarios para realizar la conveniente explotación de Persia, porque basta ver que en el Cáucaso no hay vías férreas y abundan las riquezas naturales completamente abandonadas.

Las obras que no se realizan en Rusia no han de ser ejecutadas en Persia por cuenta de los rusos. El pensamiento de la conquista fué sugerido por la diplomacia alemana, en la entrevista de Potsdam. Al otorgar su carta blanca, Alemania no se impuso el menor sacrificio: sus intereses comerciales quedaron a salvo en el tratado.

Rusia se comprometió a no oponer obstáculos a los constructores del ferrocarril de Bagdad y a construir el de Teheran hasta el punto de enlace con las líneas alemanas. Sin gastos ni peligros se abrieron para su comercio las puertas de Persia. Rusia tendrá a su cargo el mantenimiento del ferrocarril, y entretenida con los cuidados de la conquista ó de la anexión, dejará de prestar apoyo eficaz a los eslavos en la península balcánica.

Alemania aspira a reconstruir y restaurar el antiguo imperio bizantino; todo su empeño se cifra ahora en procurar la desavenencia de Rusia con Inglaterra. Los ministros rusos, siguiendo las huellas de Stolypine, no aciertan a sacudir el apoyo de la extrema derecha del parlamento, ó de los «verdaderos rusos», como ellos mismos se denominan, gozando de los favores de la corte imperial. Estos nacionalistas odian a la Gran Bretaña, por ser nación modelo de instituciones liberales.

En su mayoría son oriundos de Alemania y están agradecidos a Guillermo II por la ayuda que les prestó en 1905 para reprimir a los católicos de Polonia. De este modo, arrastrados los gobernantes rusos a una política de expansión territorial, no previenen las necesidades futuras y niegan a la Duma el derecho de intervenir en los asuntos exteriores. Vendrán luego los grandes apuros financieros y se apelará a los entusiasmos del patriotismo para cubrir los errores causantes de la disipación.

Cuando se verifiquen nuevas elecciones el país protestará enviando al Parlamento diputados radicales; pero su esfuerzo habrá de estrallarse contra los obstáculos tradicionales de la corte, hasta que al fin algún día estalle la violenta revolución.

RUTOFF.

Enero de 1912.

Repoblación forestal

Defensa del árbol

Un viejo poeta ha expresado con bella frase sus simpatías por el árbol.

«La caída del árbol hace temblar la tierra.»

El Consejo nacional de cultivo de Bohemia tiene publicado un decálogo forestal en que se lee: «Cada árbol, cada monte y cada bosque, son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil queda convertida en desierto.»

Comprendiendo la utilidad práctica de la población forestal, y la

conveniencia de hacer germinar en los niños—hombres de mañana— el amor al árbol, los norteamericanos fueron los primeros en establecer el árbol Day (Fiesta del árbol).

Esta sencilla, conmovedora y simpática fiesta, comenzó a celebrarse en Madrid el día 26 de Marzo de 1895, asistiendo a ella el rey don Alfonso XIII y todos los niños de las escuelas públicas, cada uno de los cuales plantó un arbolito en las afueras de la capital.

Por decreto de 12 de Marzo de 1904 se ha dado carácter oficial a la fiesta del árbol, reglamentando su celebración para formar alamedas en los pueblos, plantaciones lineales a lo largo de los caminos y cursos de agua, y en el presupuesto de Agricultura se consigna una cantidad respetable para auxiliar a los pueblos en la realización de tan útil idea.

En ningún país del mundo es tan necesario despertar el amor al árbol como aquí, donde su falta va convirtiéndose en fea y extensa calvicie todo el suelo español.

La tala de los montes y la invencible resistencia de los labradores a la repoblación del arbolado, van dejando la tierra monda, dándose el caso inaudito de que castiguen las inundaciones terrenos cuyas cosechas se pierden por falta de humedad.

No sería justo culpar al Estado de incuria y abandono a este respecto; los verdaderos responsables de que nuestra repoblación forestal no haya alcanzado su máximo desarrollo, son los Municipios que disponiendo de terrenos incultos a propósito para plantaciones, se cruzan de brazos con la indiferencia estúpida del derecho ó la ignorancia.

Y las Castillas, ayer cubiertas de vegetación espléndida, paraíso cantado por propios y extraños, son hoy campos áridos y pedregueros, tristes y fúnebres como pardo sayal trapense. Y Extremadura, tapizada antaño de verdor perenne, alegrada por bosques y praderas es hogaño erial mustio y fatigoso, con campos monótonos que bostezan al sol enfermo, del estío.

Y el reino de Navarra cuyos montes vestían el verde ropaje de árboles lozanos y risueños arbustos, está hoy de pirámides estériles que asoman la triste desnudez de sus macizos secos. El árbol es vida, alegría del paisaje, ímán que atrae las lluvias y las reparte por igual, en previsión constante de inundaciones y crecidas.

En el extranjero hay asociaciones cuyos miembros se comprometen a plantar al cabo del año cierto número de árboles cada uno; hermoso ejemplo que no debería morir en flor falto de ambiente.

Al árbol debe mirarse con cariño. Cuidar de que sus ramas saludables crezcan y se extiendan, como cuidamos del niño que hecho hombre dará a la sociedad nuevos hombres rama de su tronco, es acción altamente bienhechora.

El poeta norteamericano Whiler ha dicho muy bellamente:

«Los mejores actos del hombre sobre la tierra son: hacer brotar una flor, plantar un árbol, y procrear un hijo.»

JULIO HUICI

Boletín de la prensa

Desde Londres escribe Ramiro de Maeztu en *Heraldo* una crónica encomiando a Enrique Labonchère recientemente fallecido en Florencia.

Diario Universal dedica su atención preferente a examinar la labor financiera del 1911 de la que hace grandes elogios y promete ocuparse de ella nuevamente cuando se publique la liquidación provisional.

El País dice que no se explica como Pablo Iglesias está haciendo tanto tiempo el «cándido» con esto de los suplicatorios. Discuten y más discuten como si fuera una cuestión trascendentalísima y sucesivamente lo que a los gatos de la fábula.

Termina diciendo: «estas cosas, estos desórdenes en el régimen parlamentario, podrán subsistir porque no hay partido liberal, pero ese turno no podrá ya, desde 1909, seguir llamándose pacífico, como se dominó el establecido por Cánovas y Sagasta.»

La Correspondencia publica un extracto de la conferencia pronunciada por Cambó en el teatro Principal de Gerona el último domingo.

La Mañana escribe que el Gobierno del señor Canalejas está sentado en sólidas bases y que todo lo que ahora se pretenda para

derribarle es inútil, pues ha de verse, dice, esta tarde cuando se haga la votación en el Congreso, toda la mayoría como un solo hombre, votará.

El Mundo habla de la reunión que los individuos de la colonia alemana celebraron anteaayer para festejar el cincuenta y cinco aniversario del nacimiento de Guillermo II.

La Epoca se ocupa en su editorial del notable folleto que recientemente ha publicado el teniente coronel de Estado Mayor don Carlos García Alonso, con el título de «Ensayo de Análisis y síntesis geográfica».

El Radical dice que a vista de la carta dirigida por los magistrados de Valencia al general Echagüe merece los más acerbos comentarios, pues opina, que es prueba del desconocimiento de la causa de Cullera al creer que debe juzgarlos el fuero militar.

Mientras no se sane la justicia es tanto que se quiera discutir la cuestión de los suplicatorios.

En *El Imparcial* escribe Rogelio de Madariaga un artículo que firma en París y que titula «La carestía de la vida» y en el que hace un razonado estudio del ayer y del presente.

España Libre dice que antes que el señor Canalejas consuma la iniquidad de los suplicatorios debe la opinión oponerse enérgicamente.

En *El Liberal* escribe Leopoldo Bejarano unas notas de la campaña de Melilla.

Y *España Nueva* dice, refiriéndose a los suplicatorios:

«Si el Código de Justicia militar, si la ley de Jurisdicciones, si los procedimientos, si los Consejos de guerra son excelentes, los diputados militares deben querer estar sometidos a ellos. Si no lo son— así lo es— somos nosotros—, deben suprimirse para todos, para diputados y no diputados, para militares y paisanos.»

A no ser que los diputados militares aspiren a que las leyes del Ejército se apliquen exclusivamente a los paisanos y no recen con los que pertenecen a las instituciones armadas. Caso que sea éste su pensamiento, díganlo con claridad. Por lo menos, sabríamos a qué atenernos.»

VACANTES

Secretario del Juzgado municipal de Cortelazor (Huelva), Solicitudes hasta el 31 de actual.

—Idem de Atanta (Soria). Solicitudes hasta el 9 de Febrero.

—Secretario del Ayuntamiento de San Quintín de Mediona (Barcelona). Sueldo anual 2.000 pesetas. Solicitudes hasta el 14 de Febrero.

—Idem del Ayuntamiento de Santillana de Campos (Palencia). Sueldo anual 620 pesetas y 130 más por la formación de apéndices y repartimientos. Solicitudes hasta el 9 de Febrero.

CURIOSA

Los sombreros de señora en España

Ahora en estos nuestros tiempos que tanto se usan los sombreros en las señoras y que tanto se habla y critica de ellos por las exageradas proporciones que van tomando según el rigor de la moda, bueno es que hagamos conocer a aquellos de nuestros lectores que lo ignoren, el origen y proceso del sombrero de señora en España.

Contra los que muchos dicen que el uso de los sombreros en las señoras fué importado en Francia en el siglo XVII ó XVIII, probaremos que desde los primeros siglos de la dominación agarena, como consta en los antiguos libros y códices árabes de Abul Feda, fué muy usual en España el sombrero de señora.

Según estos escritos, las labradoras cristianas cubrían sus cabezas con tocas blancas á manera de gorros con una ala muy saliente, y las señoras gastaban sombreros a lo caballero con plumas de vistosos colores.

Peró aún cuando no pudiésemos citar ningún autor que nos diese esa noticia encontraríamos el uso de los sombreros en las españolas en las mismas leyes, pues en la real cédula de 1511 citada por Mármol, al libro XI, folio 36 de su obra, y por Bleda en el libro VI, capítulo III de la suya, la cual fué dada por la reina doña Juana, á fin de que las moriscas tomasen el traje cristiano y dejaran el suyo, se previene que dejen las almanafas y sábanas y se pongan mantos y sombreros.

Por esta real cédula se manifiesta que las españolas tenían por traje común el manto y el sombrero que fué el que se mandó vestir á las moriscas.

En la real cédula de 4 de Mayo de 1566, que se mandó llevar á efecto en Granada desde Enero del siguiente, se encuentra también que, al prohibir Felipe II el traje morisco, manda que las mujeres vistán basquiñas y sombreros.

En otra real cédula del expresado rey, dada en 1567, se previene lo mismo haciendo mención de haberse mandado así cuando en Aragón se prohibió el traje morisco.

Además de estas reales cédulas del expresado Bleda, cita un edicto en el que la reina doña Juana mandó al Arzobispo y presidente de Granada que se hiciesen observar las órdenes que les tenían dadas á fin de que los moriscos vistiesen á lo cristiano, y á los propios moriscos que dejaran sus mujeres aquel traje y trajesen sayas, mantos y sombreros como las cristianas viejas.

Periódicos oficiales

La «Gaceta»

La de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

El «Boletín Oficial»

Relación de las expropiaciones hechas para la construcción del trozo 3.º de la carretera de Valverde del Fresno á Hervás.—Diputación provincial. Contaduría. Distribución mensual de fondos para satisfacer las atenciones de dicho mes.—Anuncios de la Jefatura de Obras públicas sobre la concesión de aguas á la sociedad «Cepeda Hermanos». Anuncios de Alcaldías y edictos de Juzgados.

Notas judiciales

Para mañana se han hecho los señalamientos siguientes:

Jarandilla.—Vista de la causa seguida contra Ramón Serrano y otros por hurto. Abogados, señores Fontán, Muñoz Torres y Palomar. Procuradores, señores Borreguero, Palomar y Pulido. Cáceres.—Contra Vicente Vidal García y otro, por hurto. Abogado, señor Hurtado. Procurador, señor Campillo.

Sentencias dictadas

Hoyos.—En la causa seguida contra Teodoro Sánchez Cordero y Victoria Ramajo Pérez, por disparo y lesiones, se condena al primero á 125 pesetas de multa y se absuelve al segundo.

La Jurisprudencia al Día.—El último número de esta importante revista, contiene fallos muy interesantes dictados por el Tribunal Supremo, tanto en la jurisdicción civil como en la contencioso-administrativa.

El último número contiene, entre otras, las siguientes sentencias:

Civil.—Competencias.—Pobrezas.—Pruebas.—Desahucios.—Testamentos. Socios comanditarios.—etc., etc.

Contencioso: Maestro.—Impuesto del 120 por 100.—Atrasos de pensiones.—Consumos.—Los conservadores de Museos.—Expropiaciones de ensanche.—Marcas.—Expropiaciones.—Procedimientos.—etc., etc.

Los abogados, jueces, magistrados, notarios y todos cuantos aquellos intervienen siempre en el manejo de las leyes, tienen siempre sobre su mesa «La Jurisprudencia al Día», bien seguros de que muchas veces una sentencia dictada recientemente por el Tribunal Supremo, interpretando algún caso de derecho civil ó administrativo, ha de venir á resolver de plano cualquier empeñado litigio.

La suscripción á «La Jurisprudencia al Día» es 150 pesetas al mes y sus oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de San Andrés, 18, duplicado donde se admiten suscripciones y se facilitan números de muestra al que los desee.

DE SOCIEDAD

En Usagre (Badajoz) y á la avanzada edad de ochenta y tres años, ha fallecido la bondadosa y virtuosísima señora doña Adelaida Llera Muñoz, rodeada de sus hijos doña Josefa, doña Emerenciana, doña Manuela, doña Adelaida, doña Ana, don José y don Lucas Murga y Llera, así como de numerosos nietos que á la noticia de la gravedad de la enfermedad que padecía acudieron presurosos á recoger el último suspiro de la venerable anciana objeto del respeto y consideración de sus numerosas familia y amistades.

A nuestros buenos amigos los señores de Asensio-Vega, así como á sus hijos rendimos tributo de afecto al hacernos partícipes de su sentimiento, así

como también á los señores Muñoz Chaves de quienes la finada era prima hermana.

Han salido:

Para León nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción don Constantino F. Corujedo, con objeto de tomar posesión de la Contaduría de fondos municipales de aquella capital.

Para Madrid y acompañado de su señora el vicepresidente de esta Diputación don Víctor Luis de Reina.

Para el mismo sitio nuestros buenos amigos don Manuel Pérez Aloe y don Pedro Villarreal.

Deseamos á todos feliz viaje.

NOTICIAS

En Villanueva de la Vera, ha sido detenido el vecino Domingo Barco Fernández, por hurto de una cabra á su vecino Paulino Salinero.

En Cabezuela riñeron el día 28, los vecinos Facundo Fernández y José Avila. Estando en la reyerta llegó un hijo del Facundo y sacando una navaja dió una puñalada en el costado derecho al José que le dejó muerto en el acto.

El Juzgado interviene en el asunto y ha practicado las detenciones y diligencias de rigor.

Chocolate «Martiny»

Véase 4.ª página

Han sido denunciados once vecinos de Torrejoncillo por roturar varias fanegas de terreno en una finca de propiedad particular y sin permiso del dueño.

La Guardia civil de Valencia de Alcántara comunican, que al vecino Gregorio Pérez le han desaparecido dos caballerías el 23 del presente suponiéndose que hayan sido hurtadas por un portugués desconocido y que marchó al siguiente día de la desaparición á su país.

Por el Ministerio de Fomento, se ha concedido á los señores Ramos y González, de Fregenal de la Sierra, Badajoz, el registro de una marca de comercio para distinguir «Cafés torrefactos».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de don Agustín Ungria, Desengaño 1, Madrid, que posee título profesional, tiene fianza consignada en la Caja General de Depósitos, y sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención; registros de marcas; informes comerciales; cobro de créditos mercantiles y de Ultramar y certificados de última voluntad.

Pídanse condiciones.

Por virtud del concurso de traslado han sido nombrados por el Rectorado de Salamanca los siguientes maestros:

Don Antonio Martín García de Talaveruela, Blas González Cid de Torremenga, doña Isabel Marqués Ortiz de Casares, doña Teodora Guerra Santano de Pago de San Clemente, don Francisco Bernal Bruno de Arco, don Eduardo Ruiz Bejarano de Campo-Lugar, don Rufino Casares Vivas de Pescueza, don Antonio Duque López de Puerto de Santa Cruz, doña Elena Bejarano Salas de Cedillo, doña Petra Rodríguez y Rodríguez de Torrejón el Rubio, don Blas Rufino Barriga Amieva de Cachorrilla, doña Julia Guijo Fernández de Estorninos, doña María del Pilar Fernández de Valdecañas y doña Eugenia Gordo Recio de Huélagá.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director.

DON JUAN RUBIO SANCHEZ.

CÁCERES: Plazuela de las Caldereras, núm. 2 (Palacio de la Generala)

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Unico puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

En Torrejón el Rubio ha detenido la Guardia civil á las vecinas Narcisca y Julia García autoras del robo de varios costales de lana al vecino de Hinojal Severiano Lindo verificado en el mes de Septiembre pasado.

Ha sido trasladado á Huelva el oficial de cuarta clase que prestaba sus servicios en este Gobierno, don Antonio Rosales habiéndose nombrado para sustituirle á don Rafael Santiago Alarcón Canales.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 30 (11-35).

Senado

El señor Rodríguez Sampedro se levanta para adherirse á la protesta del señor Polo y Peyrolón contra el levantamiento del embargo de los bienes de Ferrer.

El señor Rodríguez contesta diciendo que el asunto es propio y exclusivo del Tribunal Supremo, al que defiende.

Congreso

Se empieza por la discusión de la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora, y que el Gobierno hizo suya, intercalada en el artículo 1.º de la reforma del Reglamento, referente al procesamiento de Diputados y Senadores.

El diputado republicano señor Pedregal pronuncia un discurso, abogando porque sea el Jurado el que juzgue á los diputados, manifestándose en idéntico sentido el señor Sol y Ortega, diciendo que no le ofrece garantía el Tribunal Supremo.

Defiende á este alto tribunal el señor Canalejas, intervienen en la discusión los señores Marqués de Figueroa y Cierva y se procede á la votación de la enmienda, que es aprobada por gran mayoría.

Votaron en favor 167 diputados liberales, 47 conservadores, 3 regionalistas y un independiente y en contra solo el exministro liberal señor Burell, los republicanos y los jaimistas.

Consecuencias

En vista de la unanimidad con que mostró la mayoría su adhesión al Gobierno con la votación habida á la enmienda del señor Alcalá Zamora, el señor Canalejas decía luego que suponía cesaría ya de hablarse de crisis.

Consejo

Esta noche celebrarán los ministros consejo bajo la presidencia del señor Canalejas.

De Zaragoza

En el pueblo de Hajar, en la provincia de Zaragoza, se negó el vecindario entero á pagar la contribución.

Se ha concentrado la guardia civil, pero á pesar de eso, el pueblo sigue en la misma actitud.

Para esta tarde

Esta tarde continuará en el Congreso la discusión de la reforma del Reglamento del Congreso.

Los republicanos han confirmado que irán á la obstrucción.

De Lisboa

Las noticias de Lisboa confirman que la huelga rural declarada es considerada como de carácter político.

Muerto ilustre

Telegráfico del Cairo (Egipto) que en Assuan ha fallecido el duque de Fife, tío de los reyes de Inglaterra, y que se salvó del naufragio del vapor «Delhi».

La muerte ha ocurrido á consecuencia de una pleuresía.

Tras la triple

En los círculos diplomáticos se asegura que Austria pretende la renovación de la triple alianza, prescindiendo de Italia.

De Roma

Ha fallecido en Roma el príncipe Marcentonis Colonna, príncipe asistente del trono pontificio.

En Algeciras

Ha fondeado en Algeciras la escuadra española con objeto de hacer los honores á los reyes de Inglaterra.

Ha llegado el infante don Carlos que les saludará en nombre de los reyes de España.

En Gibraltar al fondear el buque en que vienen los reyes hoy se han hecho salvas por todos los barcos.

Después desembarcaron para presenciar la gran parada.

De Tánger han salido para Gibraltar el Guebas y el hijo de el Mokri con objeto de cumplimentar á los soberanos ingleses.

De Ceuta salieron para Gibraltar en varios vapores infinidad de personas.
El Ayuntamiento ha enviado una comisión de su seno con un mensaje de felicitación.

Crimen horrible

En el pueblo de Almohadi (Alicante), ha ocurrido un crimen horrible que ha consternado a todo el vecindario.

En una casa de aquel pueblo, un hombre ha sido asesinado por su mujer y por dos hijos, puestos de acuerdo para cometer tan horrible crimen.

Ha llegado a dicho pueblo el teniente fiscal de la Audiencia con objeto de intervenir en el sumario, habiéndose nombrado para esta causa un juez especial.

El vecindario muéstrase indignado contra los asesinos pidiendo un ejemplar castigo para ellos.

Estos, a pesar de estar convictos y confesos de su crimen, muéstranse impávidos y hasta cínicos. Al llegar una hija del muerto, ausente, empezó a llorar y a decir '¡pobrecita de mi madre!'

Y como le preguntaron si no tenía también compasión de su padre, respondió en medio de la mayor estupefacción de cuantos presenciaban la escena. —¿Para qué si ese ya está muerto?

La huelga en Portugal

Recíbense noticias de Lisboa sobre la huelga allí declarada.

Los grupos de huelguistas recorren las calles de la ciudad, ejerciendo toda clase de coacciones en las fábricas, obligando a los obreros a abandonar el trabajo.

Lo mismo hicieron con los empleados de los tranvías y a los tipógrafos, arreando la violencia contra estos últimos, para impedir que se publicasen los periódicos.

Sin embargo la nota oficial del Gobierno dice que la huelga se sigue desarrollando pacíficamente.

No obstante, se ha paralizado la circulación de tranvías.

Las sociedades obreras han publicado un manifiesto atribuyendo

al Gobierno la responsabilidad de los sucesos ocurridos.

Los turcos

En Marsella han desembarcado 29 pasajeros turcos del vapor «Manouba», que fué detenido por los italianos.

Al Indice

Comunican de Roma que la Sagrada Congregación del Indice ha incluido entre los libros prohibidos la «Historia de la Iglesia antigua» por Duchasne y la «Banca rota del protestantismo» por González Sanz.

El «Reina Regente»

De Cartagena dicen, que el crucero «Reina Regente» abandonó ya el dique, después de arreglada la avería que le puso en peligro, prestando servicios a la desembarcadura del Kert.

En Alcira

El Ayuntamiento de Alcira ha acordado poner el nombre del general Echagüe a una de las calles del pueblo.

Dato

Ha llegado a Manresa el expresidente del Congreso señor Dato, que fué objeto de un gran recibimiento.

Pronunció un discurso en el Ateneo obrero.

Después fué obsequiado con un banquete muy concurrido de comensales, en el que se pronunciaron entusiastas brindis.

Desde allí se trasladó el señor Dato a Tarrasa, visitando la Escuela de Artes industriales.

Hoy visitará a Gerona.

De Lisboa

Las últimas noticias recibidas de Lisboa dicen que los periódicos no han podido publicarse a consecuencia de la huelga.

La caballería disuelve en las calles a los grupos de obreros.

El Gobierno está en consejo.

La compañía de tranvías ha izado en sus oficinas la bandera inglesa.

En Porto, hasta ahora, reina la mayor tranquilidad.

El príncipe de Mónaco

De San Sebastián telegrafían que pasó esta mañana por aquella ciudad el príncipe de Mónaco.

El Pilar

En Zaragoza una comisión de arquitectos ha reconocido el templo de la Virgen del Pilar, que se dijo encontrarse en estado ruinoso. Se espera con impaciencia su informe.

Descubrimiento

De Casablanca dicen que en las cercanías de la ciudad se han descubierto ruinas que manifiestan la existencia de una antigua ciudad romana.

En Valencia

Los concejales republicanos de Valencia presentaron una proposición al Ayuntamiento para que este pidiera al Gobierno la supresión de la pena de muerte.

La proposición fué desechada por mayoría.

Agencia Moderna.

Del Observatorio provincial

Día 30 de Enero de 1912

Altura barométrica, 721,4.

Temperatura al aire y a la sombra, 4,2.

Máxima del aire a la sombra, 7,5.

Idem mínima, -0,8.

Humedad relativa del aire, 94.

Tensión del vapor de agua, 5,8.

Agua evaporada en 24 horas, 0,5.

Lluvia en 24 horas, 9,2.

Dirección del viento, NO.

Clase del viento, flojo.

Recorrido en 24 horas, 758 km.

Estado del cielo, cubierto.

Nota.—Los datos relativos a la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

Anuncios especiales

Por finalizar la estación presente, se realizan todas las existencias de la temporada en la Casa de Hijo de Clara Galeano.
EZPONDA, 10

Abrigos de señora

Se liquidan á precios no vistos por fin de temporada, á 17 y 27 pesetas los de 40 y 60.

Hule inglés irrompible para cama.

Comercio de Federico Galán

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola u otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

ULTRAMARINOS FINOS
Coloniales y Embutidos
Manuel Simón

Sastrería de Jacinto García

Wacessor de Ramon
ALFONSO XIII, 24.—CACERES

Local para tienda
SE ALQUILA
PORTAL LLANO, NÚMERO 45

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaliz), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dyspepsia*, la *inapetencia*, el *dolor*, la *acidia*, los *vómitos* y el *enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID

Se remite por correo certificado a quien lo pida.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CACERES

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

ACADEMIA POLITECNICA

DE

Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos e ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TÍTULO

Alumnos internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor.....	6
Sobresalientes.....	19
Notables.....	27
Aprobados.....	79

Reglamento y condiciones pidanse al Director

Don Francisco Campón Rico
CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CACERES

Piedras para encendedores.—Una 10 céntimos; docena, una peseta. En la

Imprenta de «El Noticiero»

POR MEJORA DE LOCAL

se ha trasladado el

Colegio particular de niñas

de 2.ª enseñanza superior

establecido en la calle de Sancti-Spiritus, 2, á la de Margallo número 37, principal.

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés; de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

ALFONSO XIII-16.—CACERES-16

PERTONIA ORTEGA

Para Convalescentes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, uñas débiles, gestiones, anemia, disis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 16, MADRID. Laboratorio Erente Vallecán.

Así paga el Diabolo

Este es el título de la nueva novela de Felipe Trigo, que recientemente ha publicado la Biblioteca Popular Renacimiento.

De venta en la Papelería de EL NOTICIERO, al precio una peseta el ejemplar.

Tarjetas de visita, desde una peseta el 100.

Imprenta de «El Noticiero»

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

DE Luis Izard

EN BEJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras e informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

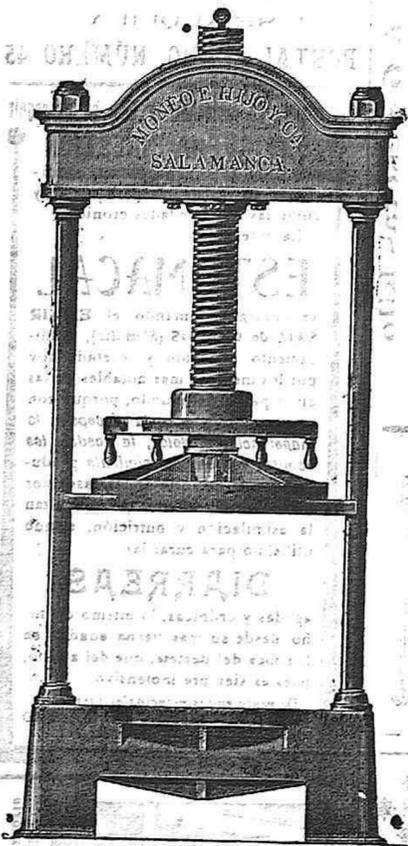
HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITO SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones dificiles y tardias. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legitimo y unico aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

MONEO, HJO Y C. A

CONSTRUCTORES MECANICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño, 4 y

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinera.

Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR

AMPLIACIONES MAGNIFICAS

DESDE
15
PESETAS

COMPANY --Fotógrafo
Fuencarral, 29
MADRID
SE ENVÍAN A PROVINCIAS

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17. - Cáceres
(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL
Banco de España, Crédit Lyonnais
y otros establecimientos de crédito.
Carnicero, 8. - CACERES

El mejor desayuno CHOCOLATE "MARTINI"

Elaborado á brazo con cacao escogidos y finísima canela de Ceilán
CLAUDIO MARTIN — Casar de Cáceres

DE VENTA EN CÁCERES
Importantes establecimientos de Ultramarinos...
D. Anastasio Simón,
" Joaquín Meléndez,
" Manuel Simón.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa
GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

José Acha, H.ª y C.ª—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Galano, Madrid

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.	Suscrito.....	5.000.000
	Desembolsado.....	1.500.000
RESERVAS.....	Estatuaria.....	1.000.000
	Técnicas y de garnt.ª	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio.....		2.418.573'12
Siniestros-satisfechos.....		14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 62A

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORRERUERO

CARNICERO, 18 Y 15

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas.	15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO.....		3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros.....		27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910.....		48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotés, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603. — Barcelona

Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real

D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN-CORTES, 11
BADAJOS

Subinspector D. Luis Gonzalez Borreguero Carnicero, 18 y 15
en la provincia CACERES

LA PUREZA

Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad

SALUTARIO GONZALEZ

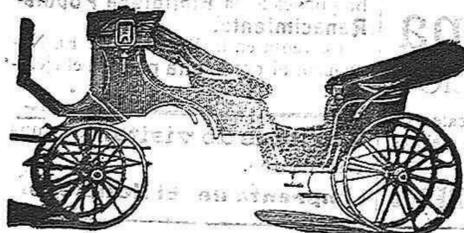
DE
FLASENOLA
Depositarío en Cáceres

D. ADOLFO CARRERO
PLAZA MAYOR, NUMERO 17

Nuevo taller de construcción
y reparación de carruajes

DE TODAS CLASES

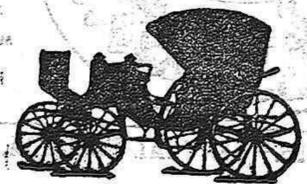
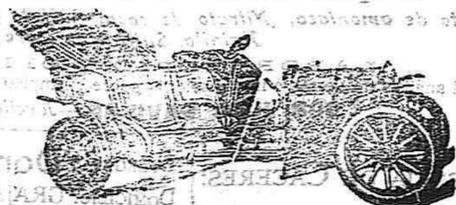
DE



Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía
Amplio y apropiado local

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11
CACERES



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

talleres de construcción y reparación

DE

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.-Margallo, 92.-Cáceres

NO COMPRAR POSTALES!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería

EL NOTICIERO

ALFONSO XIII, 8, CÁCERES